



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGD-VUC

2018 JUN 25 AM 11: 56

CIRCULAR EXTERNA

N° _____

La Paz, 22 de junio de 2018
SGDB N° 025/2018

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS
ASUNTO: SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA EL ÍNDICE DE
PRECIOS DE VIVIENDA

Señoras y señores:

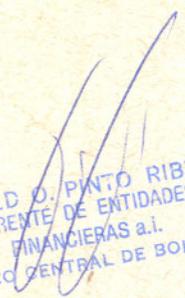
El Banco Central de Bolivia comunica a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) que a partir del 10 de julio de 2018, estará disponible en la Intranet de la ASFI la nueva versión del Sistema de Captura de Información para el Índice de Precios de Vivienda (Versión 2.06).

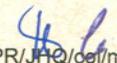
Por tanto, se instruye a todas las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) regularizar hasta el 31 de agosto de 2018 el envío de información para el Índice de Precios de Vivienda, desde la fecha en que obtuvieron su licencia de funcionamiento. Cabe señalar que la Versión 2.06 incorpora a "Fundación PRO MUJER IFD", entidad que deberá actualizar la información solicitada.

Por otra parte, se ha evidenciado que algunas EIFs envían los códigos de ubicación generales y específicos como "sin registro" (S/R). Sin embargo, con base en las direcciones detalladas de los inmuebles, las zonas donde están ubicadas las viviendas son identificables en los mapas proporcionados por el Sistema de Captura de Información para el Índice de Precios de Vivienda. En ese sentido, las entidades deben enviar información con los citados códigos.

Cualquier consulta o aclaración será atendida en los teléfonos 2661642 y 2661641 o en los correos electrónicos gbrizzia@bcb.gob.bo o asucre@bcb.gob.bo.

Muy atentamente,


RONALD O. PINTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CCL/RPR/JHC/ool/mug
C.c. Archivo


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país